



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo Interior y de Salud
Número de Expediente (RUCT):	4313117
Universidad responsable:	Universidad de Vigo
Centro:	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	60
Modalidades de impartición:	Presencial, Semipresencial
Acreditación:	26/07/2011
Curso de implantación:	2011-2012

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo Interior y de Salud" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	SGC - Certificado
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	C - Se alcanza parcialmente
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- La implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro recibió la certificación positiva de la ACSUG el 23 de julio de 2015. El centro ha asumido por tanto la importancia de la cultura de la calidad para su mejora continua.
- En la Comisión de Garantía de Calidad del Centro están representados todos los grupos de interés relacionados con el título.
- La participación del profesorado en el programa DOCENTIA es elevado, obteniendo la gran mayoría del mismo evaluaciones favorables.
- Se realizan esfuerzos por mejorar la coordinación dentro y entre asignaturas evitando solapamientos y concentración de carga de trabajo.
- Las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción por parte de los profesores alcanzan niveles razonablemente altos.
- Las instalaciones se estiman adecuadas y cubren satisfactoriamente las necesidades del título.
- El título se enriquece con la participación de profesorado externo, tanto del ámbito profesional como académico.
- Las tasas de abandono, éxito, eficiencia y rendimiento alcanzan niveles satisfactorios.
- Se han realizado esfuerzos por recopilar información sobre la inserción laboral de los egresados a través de un estudio propio.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia**Valoración:**

B - Se alcanza

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**RECOMENDACIONES**

El análisis de la información pública del título permite concluir que en general es adecuada, si bien se recomienda mejorar en la accesibilidad, organización y actualización de los contenidos.

- **Acción de mejora (Acción 2 del nuevo plan de mejoras):** Diseño de una nueva página web. **Actuaciones:** Diseñar y crear una nueva web en el mismo dominio, masterturismoourense.com.
 - **Acción de mejora (Acción 3 del nuevo plan de mejoras):** Curriculum del profesorado. Se incluirá esta información en la nueva página web. **Actuaciones:** Solicitar al profesorado la creación de su CV en linkedIn o Researchgates y colgar el link en la web de la titulación
-

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad**Valoración:**

SGC - Certificado

RECOMENDACIONES

Se recomienda trabajar en mejorar las tasas de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Se aprecia que el proceso de aplicación de las encuestas no está siendo eficaz y se recomienda revisarlo.

- **Acción de mejora (Acción 6 del nuevo plan de mejoras):** Incentivar tasa de participación en las encuestas.

Actuación 1: Desde inicio de curso comunicar cómo acceder a la secretaría virtual para poder cubrir las encuestas de satisfacción.

Actuación 2: Fijar un día del curso y poner a disposición de los alumnos un laboratorio de informática para cubrir las encuestas antes de una clase.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS**Criterio 4. Recursos humanos****Valoración:**

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

Se recomienda plantear iniciativas de mejora enfocadas a potenciar e incentivar la carrera investigadora de

los profesores del título.

- **Acción de mejora (Acción 5 del nuevo plan de mejoras):** Carrera investigadora de los docentes.
Actuaciones: Convocar reuniones de profesorado para exponer líneas de investigación y poder cooperar entre ellos.

Se recomienda hacer un seguimiento de la reestructuración del PAS prevista en el Campus de Ourense con el fin de minimizar los efectos que pueda tener sobre la gestión administrativa del título. El personal disponible en un futuro inmediato cambiará respecto al actual y no es posible anticipar los efectos que puede tener sobre la gestión de los títulos.

- **Acción de mejora (Acción 4 del nuevo plan de mejoras):** Seguimiento reestructuración PAS.
Actuaciones: Mantenerse informados desde la coordinación.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Aunque se han hecho esfuerzos por mejorarla, el TFM presenta una tasa de rendimiento bastante inferior al del resto de las asignaturas y constituye un cuello de botella que impide a muchos estudiantes acabar en el tiempo previsto. Se debe seguir analizando este problema, identificando las causas y atacando las mismas mediante acciones de mejora.

- **Acción de mejora (Acción 1 del nuevo plan de mejoras):** Disminución de la duración media de la titulación.

Actuación 1: Adelantar la asignación de tutor/a del TFM al inicio del curso para poder programarse con tiempo.

Actuación 2: Fechas recomendadas de entregas parciales durante el curso.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

Aunque la demanda ha sido razonablemente alta en curso actual, ha presentado cierta debilidad en algunos cursos previos. Se recomienda seguir trabajando en potenciar la demanda para garantizar la sostenibilidad del título.

- **Observaciones:** En las alegaciones el título expone que: "Curso a curso se sigue trabajando en mejorar el plan de promoción y difusión del master, con actividades más efectivas y de mayor alcance. Cada curso se planifica la estrategia comunicativa y se aprueba en la CAM del master".

Se recomienda recoger información de forma periódica y sistemática sobre las necesidades y satisfacción de los empleadores y tutores externos de prácticas. De igual manera, se recomienda informar sistemáticamente a las empresas colaboradoras en la asignatura de prácticas curriculares sobre los niveles de satisfacción de los estudiantes con las mismas.

- **Acción de mejora (Acción 1 del plan de mejoras realizado en la autoevaluación del título):** Conocimiento inserción laboral. **Actuaciones:** Realizar un estudio a medio/largo plazo, con un tiempo suficiente para que los alumnos egresados se inserten en el mercado laboral.
 - **Observaciones:** En las alegaciones el título expone que se está iniciando la realización de encuestas a empleadores. El título va a incluir en la encuesta a titulados una pregunta para que aquellos que estén trabajando pongan el nombre de la empresa y eso permita orientar mejor la distribución de la encuesta a empleadores.
-

*La ACSUG, en un plazo máximo de **2 años** evaluará el informe de seguimiento del título junto con las evidencias que justifiquen el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejoras y remitirá a la universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de dicho Plan.*

Santiago de Compostela 28 de julio de 2017

Director ACSUG
Secretario CGIACA



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira
